VALPARAÍSO, 03 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 1151

La Cámara de Diputados, en sesión 124° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, representa un hito histórico que establece un conjunto de principios fundamentales para la protección y promoción de los derechos inherentes a toda persona, con independencia de su origen, raza, género o condición social.

En este año se conmemora el 75° aniversario de la DUDH, un instrumento cuya relevancia ha trascendido las décadas, sirviendo como faro ético que guía a las naciones hacia sociedades más justas, equitativas y respetuosas de la dignidad humana.

La DUDH no solo proclama derechos fundamentales, sino que también postula la aspiración de un mundo en el cual todas las personas gocen de libertad, justicia y paz, principios pilares de la convivencia y el desarrollo humano.

Los derechos consagrados en la DUDH no solo son esenciales para la realización plena de los individuos, sino que también constituyen la base de sociedades democráticas y abiertas al progreso. La promoción y protección de estos derechos son imperativos morales y legales que deben guiar las acciones del Estado y de la sociedad en su conjunto. La Cámara de Diputados ve en la conmemoración del 75° aniversario de la DUDH un hito trascendental que cobra especial relevancia en el contexto mundial actual, donde los desafíos para la protección de los derechos humanos persisten y evolucionan.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Manifestar la intención de ratificar su compromiso con

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

la protección de los derechos humanos y fortalecer las políticas y acciones del Estado que garanticen su pleno respeto en todas las esferas de la sociedad, reconociendo la relevancia atemporal de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a 75 años de su aprobación. Asimismo, reafirma su compromiso colectivo de construir un país donde la libertad, la justicia y la igualdad constituyan los cimientos de nuestra sociedad.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

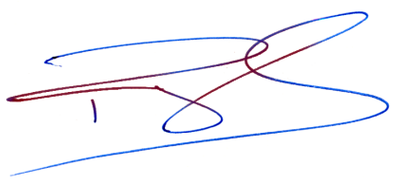

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados